

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA**

“MIVILSOFT S.A.”

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, de conformidad con la Resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002930 de la Superintendencia de Compañías emitida por la emergencia del COVID 19, hoy 06 de junio del dos mil veinte, siendo las 21:00 horas de la noche, lo señores: José Javier Miranda Villacis propietario del 25%, la Señorita Ana Cristina Miranda Villacis Propietaria del 25% de las acciones, la Señorita María Bélen Miranda Villacis Propietaria del 25% de las acciones, y la Señorita María de los Angeles Miranda Villacis Propietaria del 25% de las acciones restantes, quienes representan el 100% del capital social de la compañía, se reúnen mediante teleconferencia (vía telemática art. 233 Ley de Compañías en adelante LC). Por la emergencia sanitaria por la que el país se encuentra los accionistas fueron convocados por el correo electrónico de cada uno de conformidad con el art. 236 de la LC.

Actúa como Presidenta Ad hoc de la junta la señorita ANA CRISTINA MIRANDA VILLACIS y como secretario el señor JOSÉ EDUARDO MIRANDA ALBAN, por acuerdo unanime de todos los accionistas. La señorita Presidenta de la compañía declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de MIVILSOFT S.A; el presidente informa que la junta está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por las autoridades de control y en consecuencia será quien otorgue a los intervinientes la palabra cuando así lo soliciten.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de MIVILSOFT S.A, procede a plantear de conformidad con el art. 231 #2 y #4 de la LC, el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Revisor**
- 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019**
- 5. Lectura y aprobación del Acta.**

Una vez dada lectura, la Junta General Ordinaria de Accionistas de MIVILSOFT S.A, procede aprobar el orden del día por unanimidad, antes de proceder a tratar los puntos del orden del día presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría, así mismo deja constancia que el empate en la votación respecto a determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda como negada.

PRIMER PUNTO.- La señorita Presidenta de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, el señor José Javier Miranda Villacís en su calidad de Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2019. La señorita Presidenta eleva a moción que una vez conocido por todos los accionistas presentes el Informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.-

La señorita Presidenta solicita al señor Secretario se proceda a tomar la votación, el señor Secretario proclama que todos los accionistas presentes han votado a favor de la moción, el señor Gerente General como accionista se abstiene de votar. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría manifieste la resolución.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "MIVILSOFT S.A" ha llegado a la siguiente RESOLUCIÓN: "Aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019".-

SEGUNDO PUNTO: La señorita Presidenta de la compañía informa que el siguiente punto es analizar el informe del Comisario Revisor y manifiesta que el señor comisario ya ha enviado el informe correspondiente al ejercicio económico 2019, la señorita Presidenta da la palabra para que exponga su informe a el Comisario Revisor designado Ing. Erick Tohaza. Una vez el comisario termina su presentación ante la Junta General de Accionistas, la señorita Presidenta de la compañía eleva a moción que una vez conocido por todos los accionistas presentes el Informe presentado por el señor comisario de la compañía, fechado al 31 de marzo de 2020, correspondiente al ejercicio económico 2019, se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción.

La señorita Presidenta solicita a el señor Secretario se proceda a tomar la votación, el señor Secretario proclama que todos los accionistas presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "MIVILSOFT S.A" ha llegado a la siguiente RESOLUCIÓN: "Aprobar por unanimidad el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019".-

TERCER PUNTO: La señorita Presidenta de la compañía informa que el siguiente punto es el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, la señorita Presidenta da la palabra para que exponga los estados financieros y balance general a la Lic. Cumanda Ortiz y Lic. Sandy Zurita, encargadas del área contable de la empresa. Una vez las licenciadas terminan su presentación ante la Junta General de Accionistas, la señorita presidenta da paso a los accionistas para realizar dudas que mantengan sobre lo recién expuesto.

Una vez contestadas las dudas existentes de los accionistas, la señorita Presidenta de la compañía eleva a moción que una vez conocido por todos los accionistas presentes los Estados Financieros, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción. La señorita Presidenta solicita a el señor Secretario se proceda a tomar la votación, el señor Secretario proclama que todos los accionistas presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "MIVILSOFT S.A" ha llegado a la siguiente RESOLUCIÓN: "Aprobar por unanimidad los Estados Financieros y Balance General, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019"

CUATRO PUNTO: La señorita Presidenta de la compañía informa que el siguiente punto es el conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019. La señorita Presidenta de la Junta solicita que se trate el cuarto punto, requiriendo que se resuelva sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019. La señorita accionista Belén Miranda eleva a moción que una vez conocido por todos los accionistas presentes los estados financieros, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, se procederá a reinvertir las utilidades generadas, en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción.- La señorita Presidenta solicita a el señor Secretario se proceda a tomar la votación, el señor Secretario proclama que todos los accionistas presentes han votado a favor de la moción. Por Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "MIVILSOFT S.A" ha llegado a la siguiente RESOLUCIÓN: "Se procede a reinvertir las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019"

QUINTO PUNTO.- La señorita Presidenta de la compañía solicita que se trate el último punto del orden del día esto es la lectura y aprobación del acta. La señorita ANA CRISTINA MIRANDA VILLACÍS eleva a moción que en este momento se dé por

conocido el contenido del acta y resoluciones de la Junta General Ordinaria de accionistas, y que dicha acta sea impresa por Secretaria y enviada a cada accionista para su respectiva firma, tomando las medidas de prevención adecuadas para la emergencia sanitaria por COVID 19; la señorita Presidenta solicita a el señor Secretario se proceda a tomar la votación, el señor Secretario proclama que todos los accionistas presentes han votado a favor de la moción. Por Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "MIVILSOFT S.A" ha llegado a la siguiente RESOLUCION: "APROBAR el acta sin modificaciones".

La señorita Presidenta agradece la presencia de los accionistas y declara terminada la sesión a las 21:39 horas. Para constancia de todo lo actuado dispone que se agregue las grabaciones magnetofónicas de las exposiciones y resoluciones efectuadas en la presente junta, firmando todos los accionistas de la compañía, en tres ejemplares.-



Ing. Jose Miranda Albán
Secretario ad hoc



Ma. Belen Miranda V.
Accionista



Ing. Jose Miranda V.
Accionista



Ab. Ana Miranda V.
Accionista / Presidenta Junta General



Ma. De los Angeles Miranda V
Accionista